

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37 y 44 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los numerales 4, 5 y 6 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace del conocimiento público** que el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California celebrará su **Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo General** del Instituto Estatal Electoral de Baja California, que tendrá verificativo el día **martes 19 de noviembre de 2019 a las 13:00 horas**, en la Sala de Sesiones de este Instituto, ubicada en avenida Rómulo O´Farril No. 938, Centro Cívico de esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. **Dictamen Número Veintisiete** que presenta la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo a la **“DETERMINACIÓN DE LOS MONTOS TOTALES Y DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO 2020”**.
 - 3.1. Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso.
4. **Dictamen Número Diecisiete** que presenta la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones por el que se aprueba el **PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019-2022 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, LOS LINEAMIENTOS PARA LA AUSTERIDAD Y DISCIPLINA FINANCIERA, ASÍ COMO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU ARTICULADO, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, LA PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADORES DE PERCEPCIONES INCLUYENDO EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**.
 - 4.1. Dispensa del trámite de lectura.
 - 4.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso.
5. Clausura de la sesión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 6, párrafo 2, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, adjunto a la presente convocatoria se anexan los documentos que sustentan los asuntos a tratar en el orden del día.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

LIC. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA
CONSEJERO PRESIDENTE

